

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El Ministerio de Igualdad, dirigido por doña Irene María Montero Gil, ha puesto en marcha una campaña de publicidad institucional con el lema “#LaViolenciaMachistaLaParamosUnidas”:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

#LA VIOLENCIA MACHISTA LA PARAMOS UNIDAS

Este lema llama la atención por:

- i. el uso del color morado, vinculado al movimiento feminista pero también a la coalición electoral gubernamental “Unidas Podemos”;
- ii. el uso de la palabra “unidas”, que también va en la propia denominación de la coalición electoral gubernamental “Unidas Podemos”;
- iii. el hecho de que la llamada a la acción para acabar con este tipo de violencia solo interpele a las mujeres, y no a los hombres; y
- iv. la reutilización del lema empleado por el Gobierno desde el comienzo de la emergencia de salud pública (“#EsteVirusLoParamosUnidos”) para un tema con el que no tiene ninguna relación.

Se plantea, de nuevo, la confusión entre partido y Gobierno, la eliminación de los límites entre lo que es el Gobierno de España, que debe ser independiente de la ideología, y el partido que se encuentra tras la responsable de ese Ministerio. Con

2

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

ello, se juega con lo público para conseguir fines privados y se instrumentaliza la Administración General del Estado como altavoz mediático de uno de los partidos de la coalición que forma el Ejecutivo.

SEGUNDO.- El artículo 4.2 de la *Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional* es tajante a este respecto, al afirmar que

“Los mensajes o la presentación de las campañas institucionales de publicidad y de comunicación no podrán inducir a confusión con los símbolos, ideas, expresiones, diseños o imágenes empleadas por cualquier formación política u organización social”.

Así las cosas, se plantea la siguiente:

PREGUNTA

1.- En vista de la innegable relación entre el lema de la campaña “#LaViolenciaMachistaLaParamosUnidas” y la coalición electoral gubernamental “Unidas Podemos”, ¿cómo justifica el Gobierno la vulneración de la prohibición de asociar los mensajes o la presentación de las campañas con expresiones o diseños de formaciones políticas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de junio de 2020.

3

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 40210 19/06/2020 13:56



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.



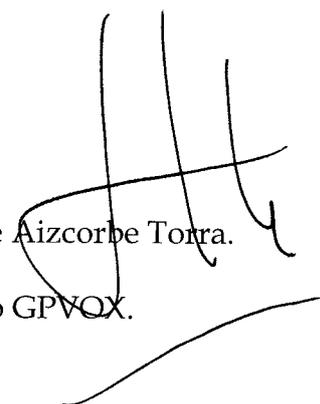
Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.



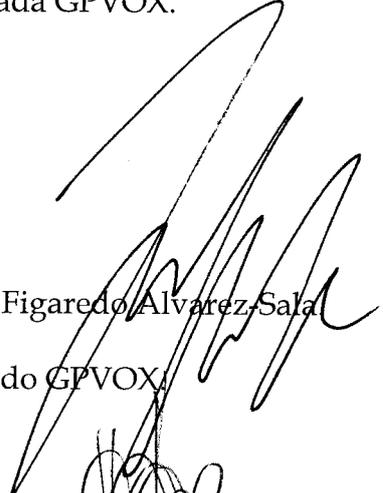
Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.



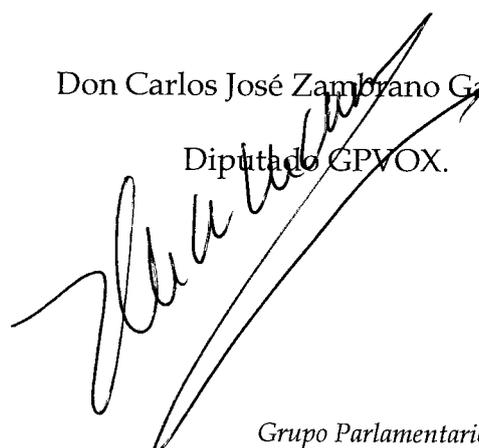
Don Juan José Aizcorbe Torra.

Diputado GPVOX.



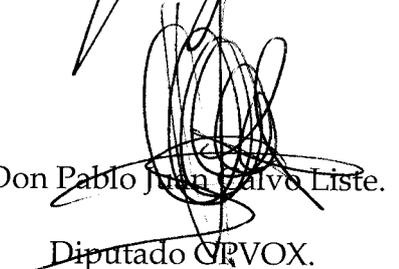
Don José María Figaredo Álvarez Sala.

Diputado GPVOX.



Don Carlos José Zambrano García-Ráez.

Diputado GPVOX.



Don Pablo Juan Galvo Liste.

Diputado GPVOX.